



Aviso de audiencias públicas: sobre el Permiso General para CAFOs

patrocinado por el Programa de Calidad de Agua de Ecology

Talleres y audiencias públicas

Todos los talleres y audiencias públicas están abiertos a todos miembros del público. Se van a comenzar a las 6 p.m. y van a terminar a las 9 p.m.

Yakima:

miércoles, el 5 de enero
Yakima Area Arboretum,
1401 Arboretum Drive

Spokane:

jueves, el 6 de enero
Spokane Falls
Community College
Student Union Building
#17
3410 W. Fort George
Wright Dr.

Mt. Vernon:

lunes, el 10 de enero
Skagit County PUD
1415 Freeway Drive

Longview:

miércoles, el 12 de
enero
Cowlitz County PUD,
961 12th Avenue

El Departamento de Ecología propone emitir un permiso general para cubrir todas las Operaciones de Engorde para Concentraciones de Animales (por sus siglas en inglés: CAFOs). El viejo permiso general para lecherías va a terminarse en marzo de 2005. El Departamento de Ecología ha revisado el permiso y está proponiendo comenzar de emitirlo el 2 de marzo de 2005.

Se les invitan a leer y hacer comentarios sobre el contenido del permiso propuesto y del boletín informativo desde el 1 de diciembre de 2004 hasta el 28 de enero de 2005. El Departamento de Ecología tendrá cuatro talleres y audiencias públicas sobre el permiso propuesto.

Talleres y audiencias públicas

El propósito de los talleres es explicarle el contenido del permiso general y también para contestar sus preguntas. El propósito de las audiencias públicas es darle una oportunidad para hacer formalmente sus comentarios sobre el permiso propuesta. Todos los talleres comenzarán a las 6 p.m. con las audiencias públicas siguiendo inmediatamente esos talleres.

Comentarios públicos

El público está invitado a entregar comentarios escritos durante el periodo de comentarios públicos o hacer comentarios verbales cuando asistan las audiencias públicas. Favor de mandar sus comentarios escritos a:

Correo: Andrew Kolosseus
Department of Ecology
PO Box 47600
Olympia, WA 98504-7600

Teléfono: 360-407-7543
Fax: 360-407-6426
E-mail: akol461@ecy.wa.gov

Todos los comentarios escritos deben haber entrado al correo antes del **28 de enero (viernes) de 2005**. Todos los comentarios que se mandan por Fax y e-mail deben haber mandado antes de la medianoche del 28 de enero de 2005.



Propósito del Permiso General

El permiso general para CAFOs describa todos los tipos de descargas de aguas residuales que una operación puede dejar entrar a las aguas naturales del Estado de Washington. Según las leyes federales y estatales, se requiere un permiso antes de que una operación pueda descargar cualquier agua residual. El permiso requiere que todos los CAFOs establecen un plan de manejo de nutrientes para manejar el estiércol producido en la operación. También, se requiere que los CAFOs siempre almacenan y utilizan el estiércol en una manera que protegiera la calidad de las aguas naturales.

Emitiendo el Permiso General para CAFOs final

El Departamento de Ecología emitirá la versión final del permiso después de que se ha considerado todos los comentarios públicos. Cuando usted hace un comentario sobre el permiso propuesto (plan borrador), el Departamento de Ecología le mandará una respuesta cuando la versión final del plan esté emitido al público.

Para obtener más información

El Departamento de Ecología ha preparado un borrador del permiso general para CAFOs, un boletín informativo y una solicitud para la revisión del público. Copias de los documentos están disponibles en la página Web del Departamento de Ecología: www.ecy.wa.gov/programs/wq/permits/cafo.

Para obtener más información, favor de comunicarse con Andrew Kolosseus del Departamento de Ecología. Tel: 360-407-7543 o e-mail: akol461@ecy.wa.gov.

Si necesita acomodación especial o requiere esta publicación en un formato alternativo, favor de comunicarse con nosotros a 360-407-6404, o 711 o 1-800-833-6388 (TTY).

¿Cuál agencia estatal está en cargada del programa CAFO?

Durante julio de 2003, la Legislatura estatal trasladó la responsabilidad del programa CAFO del Departamento de Ecología al Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA).

Sin embargo, el Departamento de Ecología quedará en cargado de escribir y administrar el permiso general para CAFOs.

WSDA es responsable para hacer las inspecciones de las CAFOs y para trabajar con ellas para resolver cualquier problema que puedan tener con cumplir con los requisitos del permiso general.